



## **PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2020**

**ASAPME**, entidad pionera en salud mental en Aragón, que atiende a personas afectadas por enfermedad mental y sus familias y promueve el bienestar emocional en la sociedad a través de la información, el asesoramiento y la sensibilización social, ha desarrollado el **Proyecto de Innovación para la inclusión social de personas con enfermedad mental**, se encuentra adscrito al programa operativo del **Fondo Social Europeo 2020**.

Los proyectos se enmarcan en el **Programa Operativo de Aragón 2020 dentro el Eje Prioritario 2 de su estrategia; en el objetivo temático 9 “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza”, prioridad de inversión 9.1 “Inclusión activa con vistas a mejorar la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar empleo.”**

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

**“Luchar contra la exclusión social, la discriminación y la pobreza de las personas afectadas por una enfermedad mental, proporcionándoles una igualdad de oportunidades para encontrar un empleo, a través de itinerarios integrados y personalizados de inserción socio laboral”**

## ATENCIÓN PERSONALIZADA

- Informar a la población destinataria del desarrollo del programa.
- Realizar entrevistas de diagnóstico, información y asesoramiento.
- Atender en su entorno a todos aquellos usuarios que, por razón de su enfermedad o vulnerabilidad, se encuentren en situación de aislamiento.
- Formar a los beneficiarios mediante acciones de desarrollo de competencias personales, sociales, laborales y técnicas suficientes para la mejora del manejo social y la empleabilidad.
- Derivar a otros recursos a aquellos beneficiarios que requieran otro tipo de atención.
- Realizar un Plan Individualizado de Inserción (PII) y realizar tutorías individuales si fuera preciso.
- Citar a los familiares directos para implicarlos en el proceso de inserción cuando sea procedente.
- Desarrollar y evaluar de forma continua las acciones incluidas en el programa.
- Informar a diferentes agentes sociales y empresas del programa.
- Mantener reuniones de coordinación con las entidades y recursos relacionados.
- Conseguir la inserción laboral de un 5% de los beneficiarios.
- Incrementar un 2% el número de PCEM contratadas que mantienen su puesto de trabajo a los seis meses.

## DESTINATARIOS

La población beneficiaria son personas excluidas o en riesgo de exclusión o fácilmente vulnerables desde el punto de vista social, incluidas aquellas cuya exclusión se haya producido por padecer la COVID 19. Se priorizará aquellas que, padezcan una enfermedad mental y que:

- Tengan expediente abierto en un Centro de Servicios Sociales, o que se encuentran en situación de internamiento en el Centro Penitenciario de Zuera, o que se encuentran tuteladas por la Comisión de Tutelas y Defensa Judicial de Adultos del Gobierno de Aragón.
- Personas que perciban dentro de su unidad de convivencia el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), u otras prestaciones económicas con una cuantía inferior la IPREM de la unidad de convivencia.
- Personas derivadas de la red básica de Servicios Sociales, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Instituto Aragonés de Empleo y de programas concretos de inserción ya presentes en el territorio que requieran complementarse con acciones de inserción social.

## CONTACTO

Teléfono 976 53 24 99

email a [empleo@asapme.org](mailto:empleo@asapme.org)

**“Construyendo Europa desde Aragón”**



Calle Ciudadela s/n, Parque Delicias. 50017 Zaragoza

Tel. 976 53 24 99 [www.asapme.es](http://www.asapme.es)